

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Manises

2026/07125 Anuncio del Ayuntamiento de Manises sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2025.

ANUNCIO

Informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada en fecha 28 de mayo de 2026, la cuenta general de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

Durante el plazo de exposición, el expediente de la cuenta general del ejercicio 2025 permanecerá en el departamento de Intervención, a los efectos de poder ser consultada.

Manises, 3 de junio de 2026.—El concejal-delegado del Área de Economía, Hacienda y Personal, Àngel Mora i Blasco.

